ACREDITACIÓN / ACCESO · AUTONOMICA · PRINCIPADO DE ASTURIAS

Tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

Documento personal e intransferible que acredita de forma auténtica el grado de discapacidad reconocido a su titular. Se expide a las personas con grado igual o superior al 33% junto con la resolución de reconocimiento y puede solicitarse su reedición en caso de pérdida, robo o traslado de expediente desde otra comunidad autónoma.

IMPORTE ORIENTATIVO	PLAZO DE SOLICITUD
Gratuito	**Abierto todo el año**

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://socialasturias.asturias.es/discapacidad1

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.